



Sición echa p^a el Sr. Alcalde y Jueces de la Ciudad. Sobre
 hallarse requiridos los Indios comprendidos en elante-
 quora prestamos de cien mil rs., las dificultades que
 se previenen con respecto a algunos Indios, y tambien
 los que no han podido ser vendidos, acuerda: Se expre-
 se todo p^a oficio al Sr. Jefe Agust. Solis de esta Prov^a
 Vire una Causancia de Aguas de Gales, vecinos
 de Alicante, expresando que en Julio ultimo conda-
 jo a esta Ciudad veinte Pipas de vino, el que ven-
 do en cambio de quadillas con el objeto de ex-
 traerlas para aquella Plaza, p^a lo que pide
 el permiso necesario p^a efecto. Entendido por
 este Ayuntamiento acordada. Que al Regid^o D. Juan
 Galin que se halla comisionado p^a este objeto
 cobrar a fin de que informe oyendo a los poseedores
 sobre la abundancia o escasez de este genero que
 haya en esta plaza

sobre cot
 de Virrey de
 esta Plaza

Para q^e p^a p^a
 sea en Com^o
 ay. de la Com^o
 de la Com^o
 de la Com^o
 de la Com^o
 de la Com^o

Este Ayuntamiento p^a verificado presente que lo
 no cumplir con la orden que se ley
 dio relativa a que previnieren relaciones del g^o
 que existen en esta plaza, acuerda: Se
 le haga saber p^a el Secretario que cumplir

